



INFORME DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ESE HOSPITAL DE LA VEGA

JUEVES 23 DE MAYO DE 2019



- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. CONSULTA Y ACTIVIDADES PRELIMINARES**
- 3. CONVOCATORIA**
- 4. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**
- 5. RESULTADOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**
- 6. CONCLUSIONES**

1. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se reúne la información que da cuenta de cómo fue el proceso de la convocatoria, el desarrollo de la misma, y las acciones posteriores o resultados de la Audiencia pública de rendición de cuentas de la ESE Hospital de La Vega realizado el pasado 23 de mayo de 2019 en las instalaciones del Hospital.

Para efectos de lo anterior se tendrá en cuenta la información regulada por la Ley 489 de 1998 concordante con la ley 1757 de 2015 que se han implementado en la entidad a través de la Estrategia de rendición de cuentas adoptada en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, para posteriormente informar como se realizaron las actividades preliminares que están documentadas al interior de cada proceso por ser actividades propias de la gestión de las áreas y transversales a la participación comunitaria, finalmente se indicará sobre el desarrollo de la audiencia y las actividades de mejora resultantes de las inquietudes presentadas.

2. CONSULTA Y ACTIVIDADES PRELIMINARES

De acuerdo con la estrategia definida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano dentro de la Estrategia de Rendición de cuentas, se cuenta con un modelo adoptado dentro del mismo Plan, e integrado a la entidad mediante Resolución 004 de 2019 *“Por medio de la cual se Adoptan, Integran y Publican los planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción Integrado de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA, y se toman otras determinaciones”*; tal contenido señala para la rendición de cuentas:



RENDICIÓN DE CUENTAS			
Subcomponente	Actividades	Meta o Producto	Responsable
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Establecer el plan de trabajo para la rendición de cuentas	Informe de cada proceso	PLANEACION
	Realizar la entrega de la información solicitada para la rendición de cuentas	Informe por cada uno de las subgerencias de servicios de salud y administrativo y financiero	ADMINISTRATIVA
	Invitación a entidades municipales y EPS contratadas y grupos de interés (presidentes de Juntas y otros)	Asistencia de representantes de cada sector	ATENCIO AL USUARIO
	Encuesta a los asistentes para evaluar la calidad y comprensión de la información	80% de aceptación producto (encuesta)	ATENCIO AL USUARIO
2. Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Audiencia Pública participativa en doble vía.	Documento memorias de rendición de cuentas	ATENCIO AL USUARIO
	Preguntas en formato preestablecido de participantes inscritos en la rendición de cuentas	Aclaración del 100% de preguntas y dudas expuestas	ATENCIO AL USUARIO
	Dialogo en doble vía – Intervención de los asistentes	Presentación de aclaraciones e información por parte de asistentes	ATENCIO AL USUARIO
3. Incentivos para motivar la cultura de la medición y petición de cuentas	Capacitación a los servidores públicos sobre mecanismos de rendición de cuentas	Cumplimiento de capacitar a los funcionarios que entregaron la información para presentar en el ejercicio de rendición de cuentas.	ATENCIO AL USUARIO
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Informe final a superintendencia de salud	Documento entregado	ATENCIO AL USUARIO
	Publicación en estrategia de gobierno en línea	Informe publicado	ATENCIO AL USUARIO

Para hacer relación a cada uno se establecen tres momentos como el previo o de convocatoria, el de desarrollo, y el de resultado de la audiencia ello se hará relación a cada uno de los subcomponentes, a saber:

1. Información de calidad y en lenguaje comprensible

Durante el inicio de la gestión procedió la líder de Calidad, Participación y Planeación, a requerir a los responsables de la entrega y consolidación de la información que se iba a entregar a la comunidad, cumpliendo así con la entrega de informe de cada proceso para ser consolidado en la presentación preliminar que se iba a comunicar en la audiencia pública.



Como se detallará en la convocatoria, se entregó invitación tanto la Audiencia para asistencia, como para participar en la construcción de preguntas o aportes que se requirieran. Tales invitaciones corresponden a los grupos de interés y a entidades municipales interesadas en el proceso, no obstante no se recibieron aportes de los usuarios para enfocar los contenidos de la audiencia, y en todo caso construyendo el contenido al tenor del manual único de rendición de cuentas del departamento administrativo de la función pública.

2. Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

Para el desarrollo de la audiencia y para generar el dialogo doble vía, se adoptaron encuestas en formato preestablecido de participantes inscritos en la rendición, y se programó que al final de la intervención del gerente, se realizaría la sesión de preguntas y allí mismo se aclararían de parte del gerente o del equipo de trabajo, las preguntas que presentaran los participantes. También se asignó responsabilidad de realizar el Acta por parte del dr. Hernando Flechas Rodríguez de Control Interno y el informe por parte de Adriana Orozco asesora de MIPG.

3. Incentivos para motivar la cultura de la medición y petición de cuentas

Como se ha indicado para poder consolidar la información de la rendición de cuentas, previo a recibir la información que entregaron los profesionales y equipo de trabajo asistencial y administrativo a la dra. Molchizú Arango, desde esa área se hizo un acompañamiento indicando los requerimientos y capacitando en cuanto la información y oportunidad de entrega, así mismo se estableció la necesidad de convocar a todo el personal vinculado a la ESE a fin de poder socializar con ellos la gestión institucional.

4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional

Para esta etapa la ESE Hospital de La Vega, estableció atendiendo la aplicación del manual de rendición de cuentas del Departamento de la Función Pública, los criterios para la rendición de cuentas en las que se vinculó a la asociación de usuarios, a grupos de interés e inclusive a órganos de control; en cumplimiento de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia y participación en el manejo de los recursos públicos.

Este mecanismo lo lleva a cabo el Gerente, y el equipo de trabajo como mínimo una vez al año y se constituye en un elemento de control social, que comprende acciones de petición de información, explicaciones y evaluación de la gestión. Este mecanismo de control se realiza ajustado a las directrices del orden nacional, y con el objetivo de mejorar la confianza en las instituciones y la legitimidad del Estado.

El equipo de trabajo que fue designado desde el mismo Plan adoptado por la institución, realizó las gestiones de:

1. Liderar la organización y desarrollo de la audiencia pública de conformidad con las pautas dadas en la Dirección y la normatividad vigente, pautas que se concretan en el acta del martes 21 de mayo de 2019.



2. Se aplicó la ruta de rendición de cuentas, verificando que se cumplieran con las actividades previas, aquellas necesarias a ejecutar durante la audiencia pública y las posteriores a la misma, ruta que consta en el acta citada.
3. Para cumplir con la identificación de los grupos de interés y personalidades que deben participar del evento en coordinación con el proceso de planeación y atención al usuario, se designó a Michael Bartels Rosas como líder de comunicaciones a fin se procediera a la selección de invitados, listado que fue socializado, a la elaboración de las invitaciones y su correspondiente entrega física o digital.
4. Como estrategia de medios, de convocatoria al evento, Michael Bartels Rosas coordinó la difusión de la invitación y recepción de inquietudes y aportes, tanto con la emisora local como en un banner publicado en el portal web institucional.
5. Se designó a Carolina Martínez como líder de SIAU para que recepcionara las preguntas registradas por la ciudadanía, organizaciones, entidades, órganos de control e integrantes a ser recibidas previas al evento y para su trámite y correspondiente respuesta al peticionario.
6. También se designó a Carolina Martínez como líder de SIAU para que realizara las inscripciones de las personas, organizaciones y entidades interesadas en participar en el evento, ello a través de planilla del mismo formato a entregar durante el evento.
7. Se acordó que la recolección, análisis, felicitaciones y selección de preguntas o aportes fuera recepcionado por Carolina y que en caso de no tener respuesta inmediata, se daría respuesta en la página web institucional, además de publicar el informe.
8. Como se ha indicado se designó al dr. Hernando Flechas, responsable de control interno como aquella persona que diligenciaría el acta de la audiencia pública y consolidaría el archivo con todos los antecedentes de la actividad.
9. La documentación que soporta la organización y entrega del formato de evaluación de la Audiencia Pública, una vez se cerrara la audiencia y se consolidarán los resultados que servirán como insumo para la mejora continua quedaría a cargo de la líder de participación ciudadana, Dra Molchizu Arango, priorizando la respuesta inmediata para lo que allí no quedara resuelto se incorpora en el presente Informe.

3. CONVOCATORIA

Como quiera que fue designado Michael Bartels Rosas como líder de comunicaciones a fin se procediera a la elaboración y entrega de las invitaciones, procedió a invitar a las Eps, convida, medimás y demás Entidades prestadoras de salud vinculadas a la ESE Hospital de la Vega y del puesto de salud de Nocaima; igualmente se invitaron a los órganos de control dado que se invitó al Personero Municipal de Nocaima y de la Vega, a la Secretaría de Salud de la Gobernación de Cundinamarca, y a la Contraloría de Cundinamarca.

De la comunidad, e interesados en general se dirigió invitación a la Asociación de usuarios de la ESE Hospital de La Vega y del puesto de salud de Nocaima, a la Alcaldía, juntas de acción comunal e interesados a nivel masivo publicándolo en el portal web, y en carteleras visibles en la institución tanto de consulta externa como de urgencias, con el siguiente texto:

Cordial saludo respetados señores



El presente correo es con el fin de invitarlos a participar en la rendición de cuentas de la E.S.E. Hospital de La Vega y Puesto de Salud de Nocaima, que se llevará a cabo en nuestras instalaciones institucionales el día 23 de Mayo de 2019 a las 10:00 AM.

Creando un espacio de participación les invitamos a sugerir temas de interés para ser tratados en la audiencia.

Esperamos contar con su activa presencia.

Hernando Duran Castro
Gerente de la E.S.E. Hospital de La Vega y su equipo de trabajo


INVITAN A LA COMUNIDAD EN GENERAL A LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018

Información: gerenciahospitaldelavega@gmail.com
Numero de contacto: 318-2822389
Fecha: 23 de Mayo de 2019
Lugar: E.S.E. Hospital de La Vega
Dirección: Tranv 3 # 10 - 50
Hora: 10:00 A.M
La Vega - Cundinamarca

4. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



El desarrollo de la audiencia consta en acta levantada por Control Interno, el Dr Hernando Flechas, quien hace constar la convocatoria, el contenido de la reunión también publicado en la página web y los asistentes a la misma, se resalta la organización y espacios para diálogos de doble vía que duraron inclusive más tiempo que la misma intervención, donde se exaltaron los servicios y crecimiento de la entidad, contenido socializado que también se publica en la página web.

 LISTADO DE ASISTENCIA REDICION DE CUENTAS ESE HOSPITAL DE LA VEGA PUESTO DE SALUD NOCAIMA-VIGENCIA 2018			
<small>Es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, y tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, garantizar el ejercicio del control social a la E.S.E. Hospital de La Vega y Puesto de Salud de Nocaíma</small>			
NOMBRE	DOCUMENTO	SEGURIDAD SOCIAL	FIRMA
Nancy Bernal B	20715036	convida	Nancy Bernal
Yenny Maldonado	407006070	Convida	Yenny M.
Angela Puche	20713045	COMPENSAR	Angela P.
Blanca Avila	20.713.758	Famisanar	Blanca Avila
Lisseth Yonara Vasco C.	1073518025	Famisanar	Lisseth V.
Adriana Herta	1019.019290	Famisanar	Adriana H.
Marecilla Contreras	20714022	famisanar.	Marecilla C.
Glendy Guez	20715110	com vida	Glendy G.
Verónica Rizo	324747	comida	Verónica R.
EMEFEB 10	1129907		EMEFEB 10
Yohely Contreras	107070751	famisanar	Yohely C.
Jose Benigno Gonzalez	351683	convida	Benigno G.
Pedro Cantblanco	17047764	convida	Pedro Cantblanco
Maria Causil	38369963	JSC	Maria C.
Paula Soto	106090736	Salud total	Paula Soto.
Bibi Pauline Escobar B.	1010786200	Compensar	Bibi Pauline E.
Karol Andrea Sanchez	20.774936	Sanitas	Karol A.
Valentina Barralona	1072467558	Convida	Valentina B.
Guillermo Sanchez	311219	Sanitas	Guillermo S.
Ramiro Gallo	310325883		Ramiro G.
Analuis Barrios	311611	medina	Analuis Barrios
Petra Verdine	20713277	Convida	Petra V.
Juan David Liza	10724065	FAMISANAR.	Juan David L.

Al
Ir:
W




E.S.E.
HOSPITAL De La Vega

 LISTADO DE ASISTENCIA REDICION DE CUENTAS ESE HOSPITAL DE LA VEGA PUESTO DE SALUD NOCAIMA-VIGENCIA 2018			
---	--	--	--

Es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, y tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, garantizar el ejercicio del control social a la E.S.E. Hospital de La Vega y Puesto de Salud de Nocaíma

NOMBRE	DOCUMENTO	SEGURIDAD SOCIAL	FIRMA
Oscar Jairo Roldán C	11221063	FAMISANA	
José Antonio Varela	1065808445	Nueva EPS	
SONIA BUITRAGO	070305281	FAMISANA	SONIA
Estefany Martínez	107000998	FAMISANA	Estefany
Wilmar Alfonso Acosta	7088502	Amor	
Jesús Ospina	20715161	N-EPS	Jesús
Fanny Billa	52370760	COMPENSAR	
María Fanny Bora	20301121	N.E.P.S	
Luz Julia	1740621	N.E.P.S	
Carolina Fariñas	52656048	FAMISANA	
EDILHA SÁNCHEZ F.	20714432	CONVIDA	Edilha
Carolina	207111591	FAMISANA	
Willington Gómez	74739237	FAMISANA	
Jorge Alexander Fariñas	3087234	FAMISANA	
Katerin Gomez	1070906033	Nueva EPS	Katerin
Julio Achury	3084899	Medimas	Julio
Isabel Medina	20713480	CONVIDA	
Alexandro	3083097	FAMISANA	
Fabiola Espinoza	20714272	Bedimas	Fabiola Espinoza
Vanessa González	17084058	COMPENSAR	
María del Socorro	19757785	COMPENSAR	
SORCE CARDOSO	110802077	SONITON	
Aida Mabel Azuero P	35533700	Medimas	Aida Mabel Azuero P



 LISTADO DE ASISTENCIA REDICION DE CUENTAS ESE HOSPITAL DE LA VEGA PUESTO DE SALUD NOCAIMA-VIGENCIA 2018			
<small>Es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, y tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, garantizar el ejercicio del control social a la E.S.E. Hospital de La Vega y Puesto de Salud de Nocaíma</small>			
NOMBRE	DOCUMENTO	SEGURIDAD SOCIAL	FIRMA
Elso Busta La	20413002	Comunidad	Elso Busta
David Fara	353831	Medimar	David Fara
Luz Marina Rojas	20714208	Nueva EPS	Luz Marina Rojas
Alexis Villaneda	3054379	Nueva EPS	Alexis Villaneda
Maria Isabel Hincapié	20.716.542	NUEVA EPS	Maria Isabel Hincapié
Juan Eliezer	3108394	Famisanar	Juan Eliezer
Adriana Linares	1144209	Medimar	Adriana Linares
Don Mar	21033044	famisanar	Don Mar
Zilma Arevalo	107246708	famisanar	Zilma Arevalo
Enrique Hernandez	3952651	NUEVA EPS	Enrique Hernandez
MIREYA MOLINA	4162647	NUEVA EPS	MIREYA MOLINA
Luz Lucia Hernandez	20412672	Medimar	Luz Lucia Hernandez
Juan Castillo	3082722	Fms	Juan Castillo
Eduardo Diaz	1938758	Famisanar	Eduardo Diaz
Maria Mercedes Pulido	11472139	Comunidad	Maria Mercedes Pulido
Adriana M. Rojas	20734059	Sanitas	Adriana M. Rojas
Alicia Santos	41409258	salud mujer	Alicia Santos
Fancy Bernades	35536653	Sanitas	Fancy Bernades

5. RESULTADOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

Resultado de otros ejercicios de colaboración de los usuarios como brindar servicio de nutrición, tramite de peticiones y tramites por la página web y citas telefónicas; Un aporte reiterado desde la comunidad es continuar con el posicionamiento y robustecimiento de la entidad que poco a poco ha venido ampliando los servicios en beneficio de los pacientes y familiares de los pacientes. Además de felicitaciones, y exaltaciones precisamente por ese avance; un ítem reiterado fue la falta de servicio a los contribuyentes de la Nueva eps, situación a la cual el gerente indicó que dependía más de los usuarios, dado que la Ese no puede brindar servicios a aquella eps que no realiza sus pagos y presenta



mayores requerimientos desde cartera. Por tanto la misma asociación de usuarios indicó que haría la solicitud a la EPS. Los demás aportes fueron atendidos en su totalidad en desarrollo de la audiencia.

6. CONCLUSIONES

La entidad debe continuar con el ejercicio de crecimiento de la ESE Hospital de la Vega y Puesto de Salud de Nocaima y mantener abiertos los espacios de dialogo, parte importante de lograr la mayor transparencia es contar con una página web de mayor dinamismo que incluya todos los contenidos digitales para lo cual será necesario requerir al proveedor y empezar la migración y alimentación de la misma. Para la asociación de usuarios es importante que sigan colaborando, y un apoyo inmediato que se ofreció fue la realización de la Asamblea General ordinaria a realizarse el 28 de mayo en las instalaciones de la ESE Hospital de La Vega. Finalmente las encuestas de satisfacción deben de tener seguimiento más periódico para contar con información fiable y de primera mano y continuar mejorando el servicio, mas como una observación del gerente promoviendo la mejora continua.

Informe elaborado por

ADRIANA MILENA OROZCO QUECANO

Asesora MIPG ESE Hospital de La Vega